



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

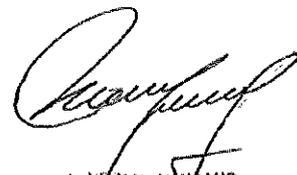
151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

ROYECTO DE DECLARACIÓN ^P

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

ECLARA ^D

Su beneplácito y reconocimiento a la trayectoria deportiva del Club Ciclista Chivilcoy, en el marco del 63° Aniversario de su fundación.



LIC. NURAH SALSIANO
Diputada Provincial
Frente de Todos

FUNDAMENTOS

El 25 de mayo de 1960, se establecieron las bases fundacionales del Club Ciclista Chivilcoy, el cual, a través de varias décadas, de una férrea y sostenida labor, ha sabido fomentar y promover la actividad deportiva del ciclismo, aquí, en nuestra ciudad.

La primera comisión directiva de dicha entidad, estuvo presidida por Carlos Grignoli, a quien acompañaban, en distintos cargos, Héctor Trejo, Oscar Jaureguiberry, Rómulo Sacco, Antonio Bontempo, Miguel Guerra, Antonio Errante, Luis Aspe, Abel Marino, Manuel Massi, Vicente Serio y Bernal Navarro. La sede de la institución, en cuya construcción, hubo de volcar su gran trabajo y hondo esfuerzo, el señor Antonio Villalba, se encuentra ubicada en la intersección de la avenida Tres de Febrero y la calle Balcarce.

A lo largo y en el curso de los años, la entidad, hubo de organizar numerosas competencias, de relieve provincial y nacional, con la participación de corredores, de diversos puntos geográficos del país. La primera carrera, que se llevó a cabo, fue la "Doble Ayarza", disputada el 20 de junio de 1960.

Por las consideraciones expuestas, solicito a las Diputadas y a los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.



Lic. KARAN SAIZANO
Diputada Provincial
Frente de Todos